

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000392

Infórmese al señor EDUARDO VARÓN MARTÍNEZ, que su designación como secuestre en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BEATRIZ CORREA DE ÁVILA, obedeció a que, a la fecha, el Consejo Superior de la Judicatura no ha actualizado las listas de Auxiliares de la Justicia y a la necesidad del Despacho de adelantar las diligencias programadas en los diferentes procesos que aquí se adelantan.

Lo anterior, aunado a su larga experiencia en el cargo de secuestre, que es de conocimiento del Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA